

10 1318



71 SE

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Antonio y Don José SOLÉ CANALS, de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Canigó, nº 55 - - -

p o r

"CASCO PROTECTOR"

10. El nuevo casco protector del presente Modelo de Utilidad ofrece la ventaja de que es muy simplificado constructivamente y con una total flotabilidad sobre la cabeza del usuario que lo protege eficazmente de golpes en la cabeza mientras lo lleva puesto durante la jornada de trabajo.

15. Para una perfecta interpretación, se describe a continuación, un caso de realización práctica del casco protector según la invención, a título de ejemplo, no limitativo, acom-



pañándose de una hoja de dibujos en la que en:

La figura 1, se representa en media planta el nuevo casco protector.

En la figura 2, es el casco visto de lado y en sección.

5. En la figura 3, es parcialmente cortado el cincho de apriete del casco al perímetro del usuario.

Y en las figuras 4 y 5, son sendas secciones por IV y V de la figura 1.

10. Consiste la invención en que en el interior del casco (1) hay, regularmente distribuidos, unos apéndices laminares (2) que emergen de la pared interna y descienden hacia el borde (3) del casco sin llegar a alcanzarlo.

15. En cerca del extremo de los apéndices aludidos (2) hay un orificio pasante (4). En dichos apéndices (2) cabalga una tira-puente (5) que en su centro sobresale un tetón lateral de anclaje (6) el cual se abrocha en el orificio (4) del apéndice (2) correspondiente.

Las tiras-puentes (5) forman parte, todas ellas, de un aro anular (7) de cuyos bordes emergen radialmente.

20. El aro anular (7), así como las tiras (5) están separadas del fondo (8) del casco (9).

25. Las aludidas tiras (5) presentan asimismo un orificio (9) en cerca de la mitad de su longitud total en el que se abrocha el tetón (10) de unos dediles (11) situados en un cerco (12) abierto por la parte trasera. También dicha parte trasera tiene dos prolongaciones (13) y (14), una de ellas (13) provista de múltiples orificios (15, dispuestos en tres hileras paralelas, mientras que la otra prolongación (14) presenta tres hileras paralelas de tetones (16) para abrochar en los
30. orificios de la prolongación opuesta (13) y además en los bor-



des de la prolongación (14) con tetones (16), hay una guía continua o interrumpida (17) en la que se alojan y quedan retenidos los bordes de la prolongación (13) con orificios (15) una vez ambas prolongaciones estén abrochadas entre sí.

5. Circundando el cerco (12) antes mencionado, hay entre el mismo y la pared interna del casco (1) una banda de material esponjoso (18) que tiene por misión la de otorgar la colocación flotante del casco (1) en la cabeza del usuario.

10. La unión de la banda de material esponjoso (18) al armazón interno del casco, se logra por un hilo de poliamidas (19), el cual tiene fijados sus extremos a unos puntos fijos (20) de la parte trasera interna del casco, cual hilo se enzarza por ojales-puente (21) practicados en el cerco (12) con solución de continuidad.

15. La parte delantera del cerco (12) tiene unos taladros (no representados), en los que se abrochan los tetones (no representados) de una pieza de quita y pon de mayores dimensiones, cuya finalidad es la de un mejor acoplamiento del cerco (12) a la cabeza y por ende del casco.

20. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Casco protector, caracterizado por el hecho de que en el interior del casco existen, regularmente distri-

101318⁷¹



buidos, unos apéndices laminares que emergen de la pared interna y descienden hacia el borde del casco sin llegar a alcanzarlo.

5. 2ª.- Casco protector, según la anterior reivindicación, en el que en cerca del extremo de los apéndices aludidos hay un orificio pasante.

10. 3ª.- Casco protector, según las anteriores reivindicaciones, en el que en dichos apéndices, cabalga una tira-puente en cuyo centro sobresale un tetón lateral de anclaje el cual se abrocha en el orificio del apéndice correspondiente.

1 4ª.- Casco protector, según las anteriores reivindicaciones, en el que las tiras-puentes forman parte, todas ellas, de un aro anular de cuyos bordes emergen radialmente.

15. 5ª.- Casco protector, según las anteriores reivindicaciones, en el que el aro anular así como las tiras están separadas del fondo del casco.

20. 6ª.- Casco protector, según las anteriores reivindicaciones, en el que las aludidas tiras presentan asimismo un orificio en cerca de la mitad de su longitud total en que se abrocha el tetón de unos dediles situados en un cerco abierto por la parte trasera. También dicha parte trasera tiene dos prolongaciones, una de ellas provista de múltiples orificios dispuestos en tres hileras paralelas, mientras que la otra prolongación presenta tres hileras paralelas de tetones para abrochar en los orificios de la prolongación opuesta y además en los bordes de la prolongación con tetones hay una guía continua o interrumpida en la que se alojan y quedan retenidos los bordes de la prolongación con orificios una vez ambas prolongaciones están abrochadas entre sí.

30. 7ª.- Casco protector, según las anteriores reivindicaciones

101318

77 SE



ciones, en el que circundando el cerco, antes mencionado, hay entre el mismo y la pared interna del casco, una banda de material esponjoso que tiene por misión la de otorgar la colocación flotante del casco en la cabeza del usuario.

5.

8ª.- Casco protector, según las anteriores reivindicaciones, en el que la unión de la banda de material esponjoso al armazón interno del casco, se logra por un hilo de poliamidas, el cual tiene fijados sus extremos a unos puntos fijos de la parte trasera interna del casco, cual hilo se engarza por ojales-puente practicados en el cerco con solución de continuidad.

10.

9ª.- Casco protector, según las anteriores reivindicaciones, en el que en la parte delantera del cerco, hay unos taladros en los que se abrochan los tetones de una pieza de quita y pon de mayores dimensiones cuya finalidad es la de un mejor acoplamiento del cerco a la cabeza y por ende del casco.

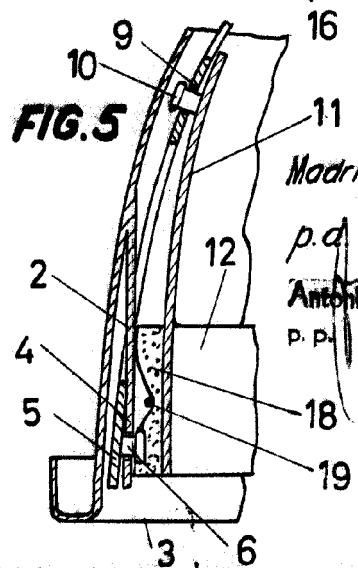
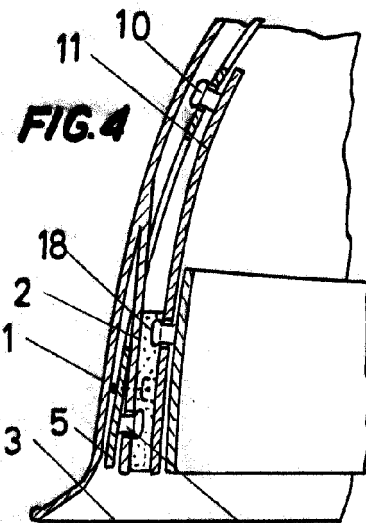
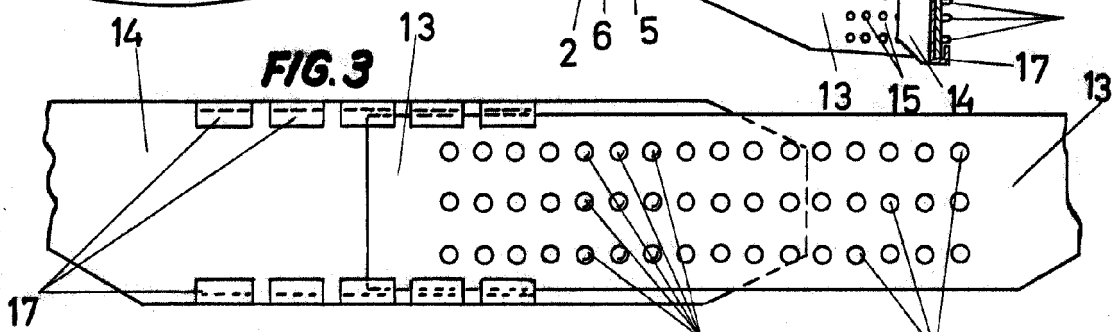
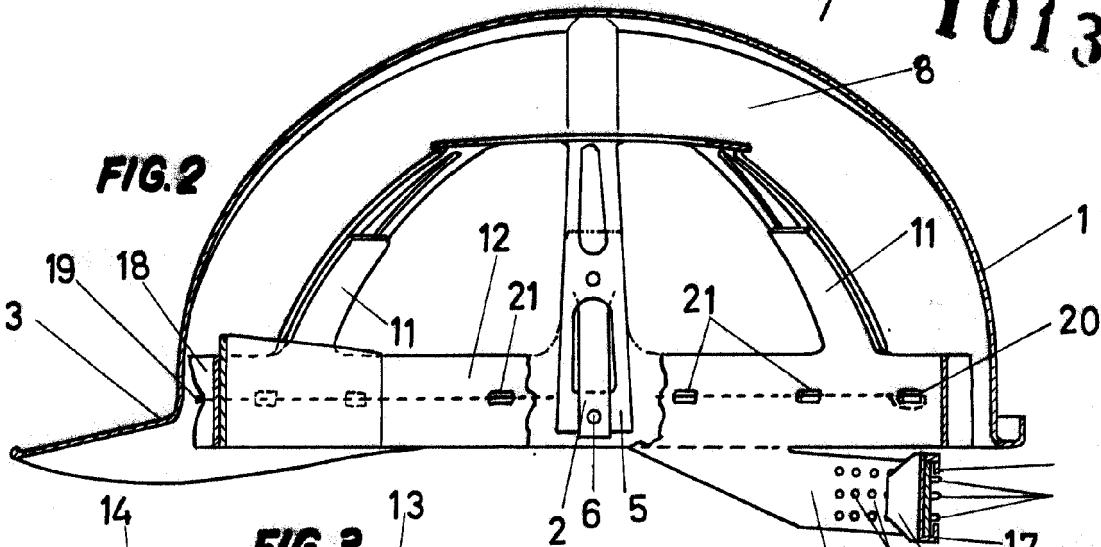
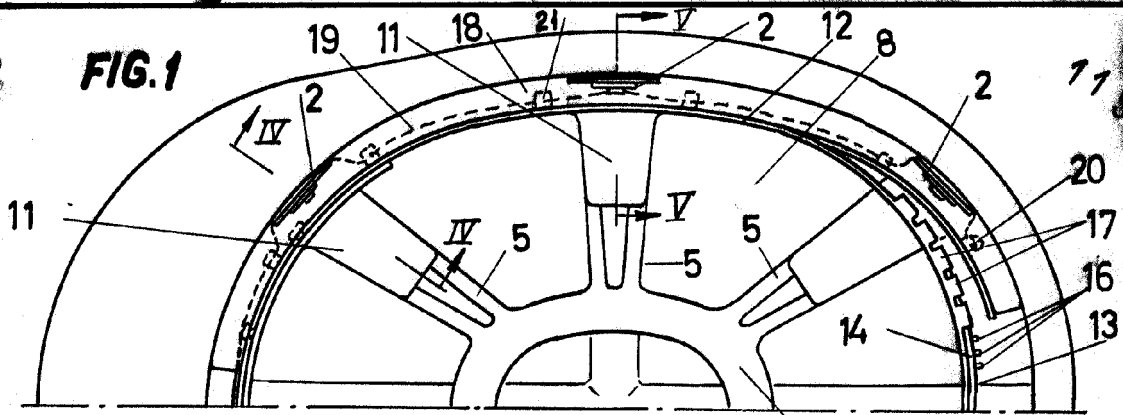
15.

10ª.- CASCO PROTECTOR.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 17 de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

P.A.,
Antonio Arca
D. E.
[Handwritten signature]



Madrid, 4 Septiembre 1963.

p.d.
Antonio Archa
P.P.

101318